



COMUNICACIÓN Nº 6990

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal solicite al Superior Gobierno de la Provincia que, se proceda a reglamentar la Ley Provincial Nº 13.903 - Etiquetado de eficiencia energética de inmuebles destinados a vivienda, sancionada el 31/10/2019 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe el día 21/11/2019.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01725717-1 (PC).